

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA

Convocatoria: **2026/D/LDF/MDF/11**

Resolución de 15 de septiembre de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Dedicación:	Tiempo Completo
Código:	G017/DP1712
Área de conocimiento:	Estudios de Asia Oriental
Departamento:	Filología Moderna
Centro:	Fac. Filología
Perfil:	Lengua, literatura y cultura persa. Requisito: C1 o asimilado en lengua persa

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***8142**	Barani Entezarhojat, Nazia

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO,

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-09-2026 09:05:29

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZAConvocatoria: **2026/D/LDF/MDF/11**

Resolución de 15 de septiembre de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Dedicación:	Tiempo Completo
Código:	G029/DP2907
Área de conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología Inglesa
Centro:	Fac. Filología
Perfil	Docente: Filología Inglesa: Lengua y lingüística inglesa. Investigador: Filología Inglesa: Historia y variedades del inglés.

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***3814**	Schintu Martínez, Paula

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-09-2026 09:05:29

ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZAConvocatoria: **2026/D/LDF/MDF/11**

Resolución de 15 de septiembre de 2026 de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueba la **lista definitiva de admitidos y excluidos**, para la provisión de la plaza de Personal Docente Investigador contratado que se indica:

CONCURSO DE ACCESO

CCE:	Profesora/Profesor Permanente Laboral
Dedicación:	Tiempo Completo
Código:	G042/DP4205
Área de conocimiento:	Teoría e Historia de la Educación
Departamento:	Teoría e Historia de la Educación
Centro:	Fac. Educación
Perfil	Docente: Historia de la Educación. Investigador: Memoria y Proyecto de la Educación

Aspirantes admitidos:

NIF/NIE	Apellidos y Nombre
***1349**	Rebordinos Hernando, Francisco José

OBSERVACIONES:

NÚMERO TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS:	1
NÚMERO TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS:	0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación conforme al artículo 69 la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer la demanda antes mencionada hasta la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica**EL RECTOR MAGNÍFICO,**

(P.D. BOCyL de 13 de junio de 2024)

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARÉVALO ARÉVALO MARÍA DEL ROSARIO	15-09-2026 09:05:29